
Verum incrementa a 'BBB/M' la calificación del municipio de El Salto, Jalisco; perspectiva se modifica a 'Estable'

Monterrey, Nuevo León (Agosto 28, 2018): Verum incrementó la calificación de largo plazo del municipio de El Salto, Jalisco a 'BBB/M' desde 'BBB-/M'; a su vez, se incrementó a 'A-/M (e)' desde 'BBB+/M (e)' la calificación de un financiamiento bancario contratado en 2012 por el municipio con Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bansí). La Perspectiva de largo plazo se modifica a 'Estable' desde 'Positiva'.

El alza en la calificación de largo plazo del municipio de El Salto obedece a la mejora en su posición financiera, derivada en mayor medida por un fuerte y sostenido crecimiento en su generación de Ingresos Propios en períodos recientes, reflejándose en sólidos indicadores de Ahorro Interno, así como una reducción en su nivel de endeudamiento. La calificación de largo plazo considera la sana liquidez que mantiene el municipio, junto con los buenos indicadores socioeconómicos de la Entidad y el dinamismo económico esperado para la región. Por el contrario, la calificación se encuentra limitada el todavía significativo nivel de endeudamiento respecto a los ingresos disponibles del municipio, así como el ajustado perfil de vencimientos que presenta la Entidad en el corto plazo.

El monto inicial del financiamiento contratado por el municipio en 2012 fue por hasta Ps\$158'000,000.00 (ciento cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), teniendo como plazo 10 años, tasa de interés variable referenciada a la TIIE adicional a una sobretasa, con 117 amortizaciones mensuales crecientes, e incluyendo como fuente primaria de pago la afectación del 40% de las participaciones federales y estatales correspondientes al municipio a través de un Fideicomiso Irrevocable de Garantía. La calificación de este financiamiento incorpora la calidad crediticia del municipio de El Salto, la fortaleza jurídico-financiera de la estructura, así como el comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios de estrés modelados por Verum. La cobertura mínima del servicio de la deuda por parte de las participaciones en garantía observada en los doce meses previos a julio de 2018, es de 1.85x y en promedio se ubica en 2.51x, ambos indicadores en línea con las proyecciones realizadas por Verum.

Durante 2017, los Ingresos Totales del municipio de El Salto registraron un incremento del 30.2% respecto al ejercicio anterior (2016: +17.6%), acumulando Ps\$592.9 millones. Puntualmente, los Ingresos Propios alcanzaron los Ps\$197.6 millones (+35.5%), fortalecidos por la recaudación de Impuestos (+42.1%) y la percepción de Ps\$22.8 millones registrados en el rubro de Aprovechamientos por concepto de una permuta de terrenos en donación por contribución en especie. Con ello, la proporción de Ingresos Propios con relación al total se consolidó en sólido 33.3% (Promedio 2012-2016: 25.1%). La evolución de los Ingresos Propios de El Salto ha sido sumamente positiva a partir de 2015, la administración ha implementado condiciones y políticas orientadas a fortalecer los controles sobre sus principales conceptos recaudatorios; aunado a esto, se han presentado importantes inversiones de parte del sector privado, reactivando el potencial recaudatorio del municipio.

El conjunto de ingresos de origen federal del municipio se incrementó en un 27.6% respecto al ejercicios anterior. Específicamente, las Participaciones Federales (Ramo 28) crecieron un 53.0%, incorporando Ps\$31.2 millones correspondientes a la devolución de ISR. Las Participaciones Estatales mejoraron en un 19.8%, mientras que las Aportaciones del Ramo 33 lo hicieron en un 13.0%, destacándose el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) con un incremento del 32.6%.

Durante 2017, el crecimiento en el Gasto Total de El Salto fue de 9.3%, nivel que se ha venido replicando desde el ejercicio 2015. El Gasto Corriente representó el 57.2% del Gasto Total (Promedio 2012-2016: 58.5%); señalando que su crecimiento en monto fue del 24.7% con relación al ejercicio anterior (2016: -9.4%), mientras que la razón de Gasto Corriente / IFOs se redujo a 60.2% (2016: 63.6%). Si bien, en

Servicios Personales se registró un incremento del 17.1%, su estructura fue modificada radicalmente al incorporar una mayor proporción de 'Remuneraciones a Personal Transitorio' (47.5% del rubro vs. 11.6% en 2016), situación que a mediano plazo podría brindar a la entidad un mayor control sobre el rubro.

La generación de Ahorro Interno se fortaleció significativamente en 2016 y 2017, reflejo de la importante dinámica en los Ingresos Disponibles (IFOs), los cuales hilvanan crecimientos anuales del 20.9% y 24.4%, respectivamente. En 2017 el resultado de Ahorro Interno fue de Ps\$199.1 millones, significando el 36.2% de IFOs del período. Hacia adelante Verum considera factible que la generación de ahorro se mantenga en buenos niveles. Por su parte, los balances Primario y Financiero presentaron resultados positivos en 2017, alcanzando éstos el 13.1% y 9.7% de los Ingresos Totales, respectivamente.

Al cierre de 2017, el indicador de Deuda Directa / IFOs de El Salto era de 0.31x, continuando con la reducción gradual desde su punto más álgido observado en 2014 (0.61x). Por su parte, el servicio de la deuda respecto a los mismos IFOs se incrementó de 0.06x a 0.08x. Se estima que el nivel de endeudamiento continúe reduciéndose, dado que la entidad se encuentra en la parte intensa de amortizaciones de capital de su principal financiamiento (Bansí por Ps\$158 millones). El Pasivo no-bancario del municipio creció de Ps\$61.4 millones al cierre de 2016, a Ps\$142.1 millones, a reserva de que Ps\$113.4 millones corresponden a 'Ingresos por clasificar' (reclasificados por Verum en los distintos rubros correspondientes para un análisis más consistente). Aislado este efecto, dichas obligaciones se reducirían a Ps\$51.5 millones, con una sólida cobertura de disponibilidades del 81.5%.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio se modificó a 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida que persista la reducción en los indicadores de endeudamiento y servicio de la deuda respecto a los ingresos disponibles del municipio, así como de mejorar y sostener la reciente generación de Ahorro Interno y Balances (Primario y Financiero) positivos. Por el contrario, la calificación de largo plazo podría verse modificada a la baja en caso de observarse una dinámica creciente en el Gasto Operativo del municipio, o bien, de un incremento no esperado en el nivel de endeudamiento.

El municipio de El Salto se localiza en el Estado de Jalisco, formando parte forma de la 'Región Centro'. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, la entidad contaba con 183,437 habitantes (50.3% mujeres – 49.7% hombres), representando el 2.3% de la población total del Estado de Jalisco. La tasa media anual compuesta de crecimiento (Tmac) de su población entre 2010 y 2015 fue de +5.8%, cifra superior a la observada a nivel estatal (+1.3%). Cabe señalar que los planes de urbanización y vías de comunicación han mejorado recientemente la de conexión desde y hacia el municipio, a partir de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio al cierre de 2015 era de 71,708 personas, con una tasa de ocupación del 95.9%.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2018)

Información de Contacto:

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
[M \[jesus.hernandez@verum.mx\]\(mailto:jesus.hernandez@verum.mx\)](mailto:M.jesus.hernandez@verum.mx)

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
[M \[daniel.martinez@verum.mx\]\(mailto:daniel.martinez@verum.mx\)](mailto:M.daniel.martinez@verum.mx)

Néstor Sánchez Ramos
Director Asociado
[M \[nestor.sanchez@verum.mx\]\(mailto:nestor.sanchez@verum.mx\)](mailto:M.nestor.sanchez@verum.mx)

Oficina DF
Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezz. Torre B. Módulo 2
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.
C.P.66260.
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de El Salto se realizó el 4 de octubre de 2016. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de julio de 2018.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.